OBJETO A CONTRATAR:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTANDO CON LOS COMPONENTES PARA SU REALIZACIÓN Y ASISTENCIA EN LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 110.000.000)**
PLAZO:	**HASTA EL 10 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
CLASIFICACIÒN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN:	**14111531, 30241601, 39111610, 41114509, 42301502, 42171701, 44121701, 45111616, 46181709, 48101919, 49121503, 52121604 52121701, 53121608, 56101519, 56112102, 60101405, 42172101, 60131105, 72101518. 72151603, 80111616, 86141501, 86141501, 86141501, 90101603, 90101603 95141707**
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	**PRESTACIÒN DE SERVICIOS**

ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el **Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-ESS-02 del 24 de junio de 2022) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFECIENTE en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio del sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda, y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

La necesidad del bien o servicio a contratar con base en el presente análisis se encuentra dentro del SECTOR TERCIARIO O SECTOR SERVICIOS para lo cual se desarrollará el respectivo estudio del sector teniendo como base los lineamientos de la guía para la elaboración de Estudios de sector expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente). El Municipio de Villavicencio, en cumplimiento de su misionalidad, El Municipio de Villavicencio tiene la necesidad de llevar a cabo la

contratación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTANDO CON LOS COMPONENTES PARA SU REALIZACIÓN Y ASISTENCIA EN LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.**

La actividad económica se divide en sectores, cada uno de los sectores hace referencia a una parte de la actividad económica cuyos elementos poseen características en común y diferenciándose así de otras agrupaciones, la división en sectores es la siguiente:

1.) Sector primario o sector agropecuario
2.) Sector secundario o sector industrial
3.) Sector terciario o sector de servicios

La teoría económica determina que el sector secundario o industrial, comprende toda la actividad económica relacionada con la transformación de materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o bienes de equipo, es decir, productos que será utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, construcción, la minería, así como la obtención de energía. De acuerdo con lo anterior, se deja constancia que este proceso pertenece al sector secundario o industrial, especialmente al subsector industrial de transformación, debido a que las personas naturales y jurídicas convocadas son predominante comercializadores de este tipo de bienes, los cuales en su mayoría importados por empresas fabricantes, crece en el curso del desarrollo económico y se caracteriza por el uso intensivo de tecnología para la producción de bienes.

Recibe el nombre de "secundario" debido a que la industria representa la segunda etapa del desarrollo económico y al hecho de que los productos industriales están destinados a satisfacer necesidades secundarias, es decir, aquellas necesidades que surgen solo cuando las necesidades primarias ya han sido satisfechas (alimentación, hogar, seguridad)

Este sector esta compuesto por las industrias de todo tipo: manufactura, química, textil, farmacéutica, agroalimentaria, metalúrgica, mecánica, energética, de la construcción y la artesanía. En resumen, el sector secundario es un conjunto de actividades que transforman las materias primas en bienes de consumo manufacturados en mayor o menor medida.

Dentro del sector secundario podemos destacar cuatro actividades principales que engloban la gran mayoría de las funciones que realiza este sector.

Industrial: el sector secundario incluye actividades manufactureras (ya sea en talleres o fabricas), y por esta razón a menudo también se le denomina "sector industrial". Dentro de la industria también existen diferentes ramas, como la ligera (destinada a la producción de bienes de consumo) y la pesada (dedicada a la obtención de quipos o bienes de capital). Otra clasificación de la industria se basaría en la división sectorial: se podía hablar así de la industria automotriz, aeronáutica, naval, textil, etc.

Es así como la secretaria de salud en cumplimiento de la planeación requerida en la gestión contractual, así como la normatividad en materia de presupuesto, debe identificar las necesidades, establecer las especificaciones técnicas que se deben requerir con el ánimo de obtener bienes, servicios y obras de primera calidad y de forma oportuna, y analiza el mecanismo idóneo para satisfacerlas.

Importancia del sector servicios

El sector servicios es muy importante para cualquier economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los acuerdos comerciales mas importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional
- Genera competitividad y desarrollo. De hecho, mientras mas desarrollada es una economía, hay mas calidad y cantidad de actividades del sector servicios
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario, en primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitara contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitara hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestiones lo recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Actividades que corresponden al sector servicios

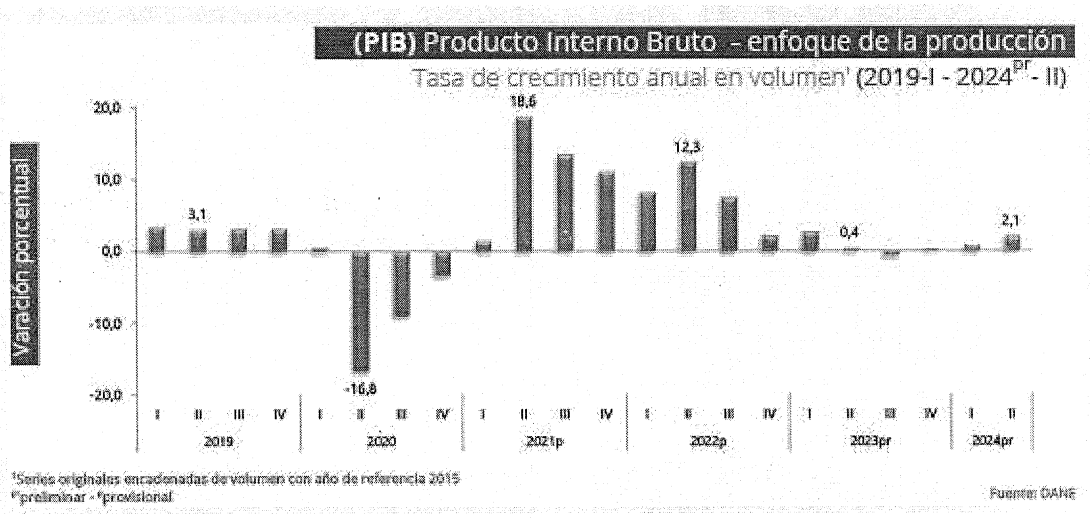
Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación
- Servicios de telecomunicación e internet
- Medios de comunicación
- Actividades financieras
- Turismo y hotelería
- Actividad comercial y de distribución
- Servicios de salud y estéticos

- Servicios de la administración publica
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros)
- Servicios educativos
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos
- Servicios culturales
- Servicios informáticos y tecnológicos
- Servicios jurídicos y legales

En atención a que el objeto que se pretende contratar esta enmarcado dentro del sector servicios, el presente análisis del sector será estructurado según la información DANE. Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internaciones de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.

Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el publico en general, para la toma de decisiones.



En el segundo trimestre de 2024, el PIB en su serie original crece 2,1%, respecto al mismo periodo de 2023. Comparado con el primer trimestre de 2024, el PIB crece 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2024pr segundo trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr - II / 2023pr - II	2024pr / 2023pr	2024pr - II / 2024pr - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023 Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

1.1. NECESIDAD.

El Sistema de Emergencias Médicas – SEM, tal como lo señala la Resolución 926 de 2017, es el modelo general integrado que busca la articulación de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para garantizar la respuesta oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismo o paro cardiorrespiratorio que requieran atención médica de urgencias.

En el complejo espectro de la atención de emergencias, la formación de los primeros respondientes constituye la base sobre la cual se construye toda respuesta efectiva. En la ciudad de Villavicencio, donde las emergencias pueden abarcar desde desastres naturales hasta accidentes urbanos de gran escala, la preparación de estos profesionales o voluntarios no solo es una necesidad, sino una urgencia. Los primeros respondientes, incluyendo bomberos voluntarios, personal de rescate y operadores de emergencias médicas, policías, militares o hasta guardias de seguridad, son a menudo los primeros en llegar al lugar del incidente. Su formación adecuada es crucial para asegurar no solo su seguridad, sino la eficacia con la que pueden salvar vidas.

Un respondiente de emergencias médicas bien capacitado es el primer eslabón en la cadena de supervivencia de las víctimas de accidentes. Su entrenamiento debe ser integral, abarcando desde la activación del sistema de emergencias hasta técnicas avanzadas de rescate y atención médica inicial. Esta formación no solo incluye habilidades prácticas, sino también un profundo entendimiento teórico de los principios de primeros auxilios, manejo de traumas, y el uso de equipo especializado. Un curso de

primeros auxilios básicos o avanzados no es suficiente si se lo compara con la formación de REM o respondiente a emergencias médicas.

Las habilidades técnicas son fundamentales. Los primeros respondientes deben estar entrenados en la extracción segura de víctimas de vehículos accidentados, técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), control de hemorragias, estabilización de fracturas, y manejo inicial del paciente politraumatizado, entre otras emergencias comunes. Sin embargo, más allá de lo técnico, deben ser capaces de tomar decisiones críticas bajo presión, una habilidad que se afina no solo a través del conocimiento, sino mediante simulacros y ejercicios prácticos regulares.

Importancia del Manejo Psicológico y la Comunicación Efectiva
La formación de los primeros respondientes también debe incluir el manejo psicológico de las víctimas y sus familias. La capacidad para proporcionar apoyo emocional y manejar situaciones de estrés extremo es tan vital como la atención médica física. Igualmente, deben ser expertos en comunicación, tanto para tranquilizar a las víctimas como para coordinar eficazmente con otros servicios de emergencia y asegurar una activación fluida del sistema de emergencias.

En regiones propensas a desastres naturales, como terremotos o huracanes, los primeros respondientes deben estar especialmente capacitados en protocolos de respuesta específicos para desastres. Esto incluye desde la búsqueda y rescate en estructuras colapsadas hasta la evaluación rápida de las necesidades médicas en un ambiente caótico. La educación en prevención de riesgos es igualmente crítica, permitiendo a los respondientes no solo actuar durante una emergencia, sino también contribuir a la planificación y ejecución de estrategias de mitigación de riesgos en sus comunidades.

En cuento a la tasa de mortalidad presentadas entre la vigencia 2023 a 2024 tenemos; para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2023 un registro de 123 fallecidos por homicidios, 130 por accidentes de tránsito, y 28 casos de accidentes diferentes a tránsito y 34 casos por suicidio.

En lo corrido de la vigencia 2024, en Colombia se registró una serie de causas de muerte, principalmente enfermedades isquémicas del corazón con el 16,8% de las defunciones, seguido de enfermedades cerebrovasculares con el 6,3% y enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores con el 5,6%.

De acuerdo a los reportes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF/grupo centro de referencias Nacional sobre violencia –GCERN, entre el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024, se registraron en la ciudad de Villavicencio

97 fallecidos por homicidio, 91 por accidente de tránsito, 40 casos de accidentes diferentes a tránsito y 31 casos por suicidio.

De lo anterior se debe de estimar que la mortalidad reflejada en estadísticas o reportes de entidades, clínicas, IPS Urgencias, Hospital Departamental, la ESE Municipal u otros, en ocasiones se hubiese logrado evitar la muerte de las víctimas, teniendo en cuenta que los primeros respondientes en dichas situaciones son la comunidad, posterior los organismos de socorro o quienes corresponda y cuentan con las herramientas básicas para auxiliar a diferentes personas víctimas de diferentes tipos de accidentes.

Así las cosas, la secretaria de salud, en el ejercicio de sus funciones ve la necesidad de contratar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo las capacitaciones, charlas o promocional y realizar la divulgación de información técnica y teórica indispensable para la preparación de los primeros respondientes y comunidad en general, para la reacción en eventos de emergencias que se puedan presentar y que servirán para salvar vidas, por lo cual se proporcionara elementos necesarios para simulacros como: Kit de maniquí en las diferentes etapas de la vida, con sus accesorios, simulador de desfibrador y tensiómetros.

El Ministerio de Salud y Protección Social elaboró un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual confluyen las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

El Plan Decenal de Salud Pública es una política pública que incluye la hoja de ruta que, a partir del consenso social y ciudadano, establece los objetivos, las metas y las estrategias para afrontar los desafíos en salud pública para los próximos 10 años, orientados a la garantía del derecho fundamental a la salud, el bienestar integral y la calidad de vida de las personas en Colombia.

Este instrumento de planeación de carácter nacional y regional compromete a los diferentes niveles de gobierno y a todos los actores del sistema de salud, en el marco de sus competencias, a que orienten sus acciones y esfuerzos para dar respuestas efectivas a las necesidades de la población y alcanzar los resultados en salud deseados. Se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación.

1.2. PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Para un contrato de prestación de servicios están integrados los costos de: costos de personal tales como operarios, conductor, diseñador, comunicador visual, profesional en mercadeo, sonidista, luminotécnico, técnico en video, más el factor prestacional, transporte, impuesto, maquinaria y equipos, refrigerios, combustible, materia prima (papel, cartulina, adhesivo, tinta, lonas, tela, hilo), otros gastos. Los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato, por la secretaria de Salud responsable del estudio de mercado.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Villavicencio hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

	CONCEPTO	Tipo	VALOR DEL DESCUENTO
1.	Estampilla Procultura	Municipal	2%
2.	Estampilla Adulto mayor	Municipal	2%
3.	Estampilla Proturismo	Departamental	2%
4.	Prounillanos	Departamental	1%
5.	Retefuente por Servicios	Nacional	Declarante 4% / No declarantes 6%
6.	Retención de Industria y Comercio	Municipal	6%
7.	Retención en la fuente de IVA	Nacional	15% sobre el valor del IVA
8.	Estampilla Projusticia Familiar	Municipal	2%
9.	Estampilla Prodeporte	Municipal	1.5%

- ✓ Seguridad Social. Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

1.1 PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en la norma de la Contratación Estatal:

Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011

Decreto 1082 de 2015

De conformidad con lo expuesto y el estudio de precios realizado previamente por el municipio de Villavicencio- Meta, se determinó que el valor del contrato requerido, no supera la mínima cuantía de la entidad por la actual vigencia, razón por la cual se adelantara un proceso de convocatoria publica bajo la modalidad de mínima cuantía en los términos del Decreto 1082 de 2015.

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número y fecha del contrato	MC-025-2024
Objeto del contrato.	CAPACITACIÓN EN BRIGADAS DE EMERGENCIAS PARA EL GRUPO DE FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE INTEGRAN LAS SEDES Y REGIONALES DE LA CORPORACIÓN
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	SIETE MILLONES VEINTIUN MIL TREINTA PESOS MCTE $ 7.021.030
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	UN (1) MES
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	Proyecto
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	N/A LIQUIDADO
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	UN UNICO PAGO DEL 100% DE ACUERDO Y CONFORME A LOS VALORES UNITARIOS QUE REGISTRE LA OFERTA FAVORECIDA EN LA ADJUDICACION.

Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Garantizar las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems requeridos. El proponente deberá contar con todos lo recursos humanos, técnicos y físicos para poder cumplir a cabalidad con el objeto contractual si aplica. Ejecutar de manera eficiente el contrato.
CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	**CONCLUSIÓN**
Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número y fecha del contrato	MC-196 DE 2012
Objeto del contrato.	ADQUISICION DE KITS DE APOYO A LAS EMERGENCIAS OCURRIDAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N/A
Valor de los contratos y forma de pago.	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO PESOS MCTE ($ 36.673.075)
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1
Vigencia de los contratos.	2013
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	PROYECTO
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	N/A LIQUIDADO
Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	El municipio pagará al contratista un PAGO PARCIAL y UNO (1) FINAL.
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

2.2 HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría de Salud, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

8A

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE EL BAGRE
- **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**: LOGÍSTICA INTEGRAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, PREVENTIVA Y DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LA DEFENSA CIVIL EN EL BAGRE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 36.213.145
REFERENCIA DEL PROCESO: CMC-054-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** UBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM DTPA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Desarrollar jornadas de capacitación en atención a emergencias para las unidades de rescate del PNN Farallones de Cali, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 50.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO: DTPA-IP-FONAM-2024-026

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A POBLACIÓN DAMNIFICADA EN SITUACIONES DECLARADAS COMO DESASTRES.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)
REFERENCIA DEL PROCESO: SMC 074 DE 2023

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realizó el análisis del sector de la propuesta con el propósito de identificar posibles oferentes para la contratación de los elementos requeridos del proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTANDO CON LOS COMPONENTES PARA SU REALIZACIÓN Y ASISTENCIA EN LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META." se invitaros TRES (3) empresas a cotizar de las cuales las TRES (3) hicieron llegar sus respectivas cotizaciones, adjuntando la documentación requerida (cámara de comercio y Rut no mayor a 30 días.

Empresas que cotizan:

- MCL EVENTOS
- AGENCIA DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S

La investigación del mercado se llevó a cabo con valores ofertados en línea por empresas nacionales que a través de sus plataformas presentan bienes y servicios al por menor y mayor, visibles para toda persona natural o jurídica interesada en obtener información del mercado.

Colocar las empresa que se cotizaron por página web

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** MUNICIPIO DE EL BAGRE
- **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**: LOGÍSTICA INTEGRAL PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA, PREVENTIVA Y DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE LA DEFENSA CIVIL EN EL BAGRE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 36.213.145
REFERENCIA DEL PROCESO: CMC-054-2024

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** UBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL -FONAM DTPA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Desarrollar jornadas de capacitación en atención a emergencias para las unidades de rescate del PNN Farallones de Cali, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTÍA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: $ 50.000.000
REFERENCIA DEL PROCESO: DTPA-IP-FONAM-2024-026

- **NOMBRE DE LA ENTIDAD:** ALCALDÍA MUNICIPIO DE MESETAS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO Y ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS, ASISTENCIA Y ATENCIÓN A POBLACIÓN DAMNIFICADA EN SITUACIONES DECLARADAS COMO DESASTRES.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA
VALOR DE LA CONTRATACIÓN: TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 30.000.000)
REFERENCIA DEL PROCESO: SMC 074 DE 2023

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se realizó el análisis del sector de la propuesta con el propósito de identificar posibles oferentes para la contratación de los elementos requeridos del proceso de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, CONTANDO CON LOS COMPONENTES PARA SU REALIZACIÓN Y ASISTENCIA EN LOS EVENTOS QUE SE PRESENTEN EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META." se invitaros TRES (3) empresas a cotizar de las cuales las TRES (3) hicieron llegar sus respectivas cotizaciones, adjuntando la documentación requerida (cámara de comercio y Rut no mayor a 30 días.

Empresas que cotizan:

- MCL EVENTOS
- AGENCIA DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S

La investigación del mercado se llevó a cabo con valores ofertados en línea por empresas nacionales que a través de sus plataformas presentan bienes y servicios al por menor y mayor, visibles para toda persona natural o jurídica interesada en obtener información del mercado. Se estipula el porcentaje de estampillas equivalente al (10,5%) de la siguiente manera:

- ELEMENTOS COTIZADOS VIA WEB:

1. SANDWICH DE 300 GRMS QUE INCLUYE: JAMON, LECHUGA, TOMATE, CEBOLLA, QUESO Y PAN, EMPACADO EN BOLSA DE ALUMINIO Y SERVILLETAS. Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en el aplicativo de RAPPI, SUBWAY y KEKOMO.
2. BEBIDA FRIA DE 250 ML; Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas de Comunal y Refri Break.
3. KIT DE ENTREGA: AGENDA ANILLADA TAPA DURA MEDIDA 14*21CM, 50 HOJAS ECOLOGICAS, CON CONTENIDO INSTITUCIONAL, BOLIGRAFO SEMIGEL NEGRO PUNTA FINA TIPO DE TRAZO MEDIO, PUNTA DE 0,07 MM TINTA DURADERA CON MENSAJE INSTITUCIONAL Y ESCARAPELA SATINADA MEDIDAS 9.5X11.5 CM IMPRESIÓN INTERNA EN PROPACOLTE FULL COLOR CON CINTA COLGANTE, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas HERMES CASTRO PUBLICIDAD y AGENCIA DE MERCADEO PUBLICIDAD Y CAPACITACIONES MANAGER S.A.S.
4. Colchoneta Plegable medidas 200X100X140, COLOR A CONCRETAR, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: ORLAVE, FITANDFURY.
5. Carpa Tipo camping 2 Personas Redwood 200X100X140 Cm, Material Nylon, material de la estructura Poliester, Material de la varilla fibra de vidrio, peso 1,89 kg. Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: SODIMAC COLOMBIA y MECANELECTRO SAS.
6. PITO O SILBATO: Material: aleación de aluminio
 * Tamaño: longitud 55mm × ancho 15mm × espesor 8mm
 * Peso: 14g
 Contenido del paquete
 1 silbato de dos puntas, Nivel de ruido: 120, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: FALABELLA DE COLOMBIA SA y CEDICOL.
7. FRAZADA O COBIJA MEDIDAS, UNICOLOR, PESO: 280GR, LIVIANA, MEDIDAS: 130X150 CM EN MATERIAL 100% POLIESTER MICROFIBRA, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: FALABELLA DE COLOMBIA SA Y CEDICOL.

8. Linterna recargable de mano de gran potencia y tamaño compacto. Batería de Litio de gran potencia. Luz LED de color blanco con Potencia de 2W. Alcance de foco frontal: 60 metros. Potencia en iluminación 60 lúmenes. Angulo de apertura: 105° Aprox.Vida útil del LED: 100.000 horas, Tiempo de carga de 12 hrs, Material: PVC + COMPONENTES ELECTRONICOS, duración de batería de 3-6 hrs, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: SODIMAC COLOMBIA SA y FALABELLA.

9. TOALLA DE BAÑO, COLOR A CONCRETAR, PESO 330 GR, MEDIDAS 60CMX120CM, EN MATERIAL 100% NATURAL DE ALGODÓN, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: SODIMAC COLOMBIA y MECANELECTRO SAS.

10. DESFIBRILADOR EXTERNO ADULTO PEDIATRICO INCLUIDAS BATERIAS E INSTRUCTIVO, GARANTIA DE 12 MESES, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: COMPOMEDICA S.A.S.

11. KIT DE MANIQUÍ DE RCP PARA ADULTOS, NIÑO Y LACTANTE CON COMENTARIOS, ARTÍCULOS ESENCIALES PARA EL ENTRENADOR DE PRÁCTICA Y ACCESORIOS MCR. CONTIENE UN MANIQUÍ ADULTO CON RETROALIMENTACIÓN EN UNA FUNDA DE TRANSPORTE, 10 BOLSAS DE PULMÓN DE MANIQUÍ, UN MANIQUÍ NIÑO CON RETROALIMENTACIÓN EN UNA FUNDA DE TRANSPORTE, 10 BOLSAS DE PULMÓN PARA MANIQUÍ CONTIENE UN MANIQUÍ LACTANTE CON RETROALIMENTACIÓN EN UNA FUNDA DE TRANSPORTE, 10 BOLSAS DE PULMÓN DE MANIQUÍ, GARANTÌA MINIMO DE 12 MESES, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: INSTRUMENTALIA.

12. TENSIÓMETRO DE BRAZO AUTOMÁTICO DIGITAL, QUE CUENTE CON REGISTRO INVIMA, TIPO DE PRODUCTO: REHABILITACIÒN Y EQUIPOS MÈDICOS, MEDIDAS: 8CM DE PROFUNDIDAD X 6 CM DE ANCHO X 12 CM DE ALTURA, CAJA X UNIDAD, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: FARMATODO COLOMBIA S.A.

13. TAPABOCAS COLOR BLANCO CAJA X100, Se cotiza via web y se incluye el 10,5% de estampillas en las empresas: SODIMAC COLOMBIA.

Se realizaron las respectivas invitaciones, se recibió la cotización de los tres (3), se procedió a realizar el análisis del mercado para proceder con la respectiva comparación con el único fin de conocer cómo se encontraban los precios del mercado y poder determinar el proceso de contratación. Estudio de mercado que se anexara a la carpeta del proceso. Las empresas invitadas a presentar sus ofertas fueron acompañadas de los documentos necesarios (Cámara de Comercio y RUT).

Estudio de mercado que se anexara a la carpeta del proceso.

En este sentido para determinar el valor estimado del contrato se tendrá en cuenta el nivel de complejidad del objeto, las características técnicas exigidas, que cuenten con personal idóneo para presta el servicio y el termino de ejecución del mismo

Para la fijación del monto a pagar, se tendrá como referencia varios aspectos tales como la carga tributaria del contrato y que en razón al tipo de contrato el contratista le corresponda asumir toda la carga económica por concepto del personal que este a carga para el buen desarrollo de la ejecución del contrato.

El municipio establece que lo más conveniente es pactar un valor de CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE ($ 110.000.000) IVA INCLUIDO POR DEMANDA.

El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: En UN (1) UNICO PAGO, según servicios requeridos; previa presentación de los siguientes documentos: Informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente, informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, acta de terminación y liquidación.

Para el presente proceso SI aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que El Decreto 1082 de 2015 establece que las Entidades Estatales deben limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un año de existencia, la convocatoria del Proceso de Contratación para las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal haya recibido solicitudes de por lo menos tres Mipymes nacionales para limitar la convocatoria a Mipymes nacionales.

La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. En virtud del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se establece que las Mipymes deben acreditar su condición de tal, presentando un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal-siempre y cuando estén obligadas a tener uno- o el contador de la empresa donde conste que la misma tiene el tamaño empresarial establecido de acuerdo con la ley.

Para el presente proceso SI aplica la Convocatoria de Limitación a MIPYMES toda vez que el valor del proceso de contratación SI es inferior a Ciento Veinticinco Mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000) liquidados con la Tasa representativa del mercado.

Se realizó búsqueda en la base de datos de Cámara de Comercio de Villavicencio para identificar Mypimes existentes en el municipio de Villavicencio, que promueven el mercado en compras públicas y que podrían ser potenciales proveedores directos o indirectos para participar en el presente proceso, según el código CIIU; para este proceso se toma como referencia el código CIIU 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales.

Se anexa tabla de MiPymes:

RAZON SOCIAL	**NIT**	**MUN-COMERCIAL**	**CIIU-1**	**TAM-EMPRESA**
GUAPACHA SOTO ALVARO DE JESUS	186004841	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organización de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

OSORIO MARTINEZ MIREYA	352631416	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GRANADOS DE GUTIERREZ LUCIA	413605756	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ZARATE RODRIGUEZ LEONEL ANTONIO	796893443	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SANCHEZ CIFUENTES EDGAR ORLANDO	173385764	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
OTALORA VELANDIA EDGAR FOCION	911025562	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ARIAS MORENO YIME OSWALDO	42979422	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GRANJA DON CALOCHO E.U.	9002826099	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GONZALEZ GARZON WILMAR LEONIDAS	807634212	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HERRERA COY DIANA MARCELA	11218445637	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
BAQUERO SANTIAGO EDGAR ALONSO	173482898	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
BRITO HERNANDEZ STELLA	403865637	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
SILVA GUERRERO MARIA CRSTEL EMILCE	403845770	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de	MICRO EMPRESA

			convenciones y eventos comerciales	
RANCHO CLARO E LUNA SAS	9005240724	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HENAGUE S.A.S.	9006451373	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CAMPOS ROJAS BETTY YANETH	11218608574	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
TPROTEGEMOS S.A.S	9006717064	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
NEW BRIDGE SAS	9008229441	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
LADY DIANA PATRICIA PERILLA VALENCIA	403298503	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
COMPAÑIA ASESORES Y CONSULTORES LAAMAR S.A.S	9009410571	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PAOLA ANDREA ROJAS GONZALEZ	401875934	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CASA LAS AMERICAS EVENTOS SAS	9009712694	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
RODRIGUEZ SANCHEZ JOSE SANTOS	32898212	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CLUB ACAMPAR SAS	9010208619	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

CASTAÑEDA MICAN CRISTIAN CAMILO	11218592874	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HERNANDEZ HURTADO RUBY ANGELICA	522327138	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
VALUED MARKETING SAS	9011967419	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PEÑA VALENCIANO ANGELA MARCELA	10207467035	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CASA DE EVENTOS MEMORIAS S.A.S	9012181011	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HERRERA ROZO CRISTIAN ANDRES	11218935453	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
DIANA MARCELA CHACON GRANADOS	528870733	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PEÑUELA GONZALEZ ANDRES FERNANDO	11226521174	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
MOSQUERA ZAMORA OSCAR MAURICIO	11219169890	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
PRIETO GUTIERREZ JUAN MIGUEL	860762360	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GLOBAL CIMBRA S.A.S	9014120171	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GRUPO COLOMBIA VIVA SOCIAL S.A.S	9014312541	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de	MICRO EMPRESA

			convenciones y eventos comerciales	
GRUPO EMPRESARIAL COLORES SAS	9014436127	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
MAYIEVENTOS DASS S.A.S	9014943596	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CASA DE EVENTOS ENSUEÑO SAS	9014986621	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HEIDY ELIZABETH MORENO SALGADO	11218314388	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GARZON ALEJANDRO	860641511	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
MAKAE LOGISTICA Y EVENTOS SAS	9015688453	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
COMIDAS Y BANQUETES LADIES SAS	9015726223	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
HERRERA SANTAMARIA DAVID ANDRES	11218683018	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
GUZMAN NEIRA LUIS GUSTAVO	173087771	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
REINA PIRATOBA HAROLD MAURICIO	860452676	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
DISTRIORIENTE AMERICAN FRICTION S.A.S.	8220027981	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA

LOPEZ BURGOS HECTOR HUGO	860523752	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
ASOCIACION INSTITUTO DE DANZAS COLOMBIANAS	8920994417	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
CORPORACION PROFESIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTECOLOMBIANO CORPORIENTE	8220041363	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	MICRO EMPRESA
FUNDACION ESPERANZA	9004146739	50001 - VILLAVICENCIO		MICRO EMPRESA
EXCALIBUR PRODUCCIONES S.A.S	9006125691	50001 - VILLAVICENCIO	N8230 ** Organizacion de convenciones y eventos comerciales	PEQUEÑA EMPRESA

3.1 ¿QUIÉN VENDE?

La **SECRETARIA DE SALUD**, La siguiente prestación de servicios logísticos en la presente contratación puede ser prestada por:

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

c. El BIEN Y/O SERVICIO corresponde a aquellos cuya comercialización es regulada?
NO APLICA

Fecha de elaboración: **05 DE NOVIEMBRE DE 2024**

YANED SIERRA CASTRILLON
Secretaria de Salud

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Luisa Fernanda Pardo Rojas	Contadora Pública- CPS	